



## ACUERDOS

### CONSEJO ACADÉMICO No. 24-2012

11 de septiembre de 2012

1. **SE ACORDÓ**, a solicitud del profesor Aristides Guerra, retirar de agenda el sub punto  
9.6.1.2 relacionado con su ascenso de categoría por artículo 90.  
  
A solicitud del profesor David Acosta se acordó incluir el tema casos de los fallos de la Corte Suprema de Justicia, como punto 6 de la agenda.
2. **SE DISPUSO** que los docentes, administrativos y estudiantes cuentan con el debido permiso para asistir al Segundo Congreso de Intelectuales a efectuarse durante la semana del 17 al 21 de septiembre, con la debida coordinación de las actividades para que las oficinas continúen prestando el servicio y que los estudiantes efectivamente asistan a las conferencias.
3. **SE APROBÓ** que el Consejo Académico dirija una nota a la Corte Suprema de Justicia para hacerle la consulta referente a si la existencia de unas resoluciones posteriores a la resolución que fue anulada por la Corte Suprema, cobran validez y restituyen el tiempo completo de los profesores.
4. **SE APROBÓ** designar una comisión conformada por los profesores Deidamia de Sánchez, Belkis Quiroz y José Coronel, para que redacten la consulta que se enviará a la Corte Suprema de Justicia relacionada con el punto anterior.
5. **SE CONCEDIÓ** cortesía de sala al Lic. Benjamín Hernández Serracín, para presentar tema relacionado con el nombramiento por resolución y asignación de horas de la profesora Mabel Gaitán, en el segundo semestre del 2012 en la Extensión de Boquete, en la asignatura de Estadística.
6. **SE ACORDÓ** enviar a la Comisión Académica el caso de la profesora Mabel Gaitán, para que lo analice y presente una recomendación al próximo Consejo Académico. Mientras se presente la recomendación, se mantiene a la profesora Ilsy Chacón de Samudio al frente del o los grupos, en la cátedra de Estadística.

7. **SE APROBÓ** el calendario académico del grupo No.2-2012-2013 del Programa de Formación Media Diversificada del Centro Regional Universitario de Barú, ya que el calendario aprobado con anterioridad tenía las fechas erradas. El calendario es el siguiente:

8. **SE ACORDÓ** autorizar que los estudiantes que iniciaron la Licenciatura en Educación en el 2008 en el CRUCHIO, matriculen la asignatura EDU 212a e incluyan las asignaturas del Profesorado en Educación Media, en el horario regular de la jornada de fin de semana.

9. **SE ACORDÓ** devolver a la Comisión Académica el ascenso a Adjunto IV, del profesor Carlos Camilo Caballero, para que revise la documentación, la puntuación y las normas aplicables en cuanto a la residencia en medicina general; y lo vuelva a presentar en el próximo Consejo Académico.

M.Sc. Manuel González  
Secretario General a.i.

*Edilsa*